

fesional de Comercio de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Director de la Escuela de Comercio de Barcelona.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda la jubilación forzosa por razón de la edad del Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio don Francisco López Segura.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente personal de don Francisco López Segura, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio, con destino en la Magistratura de Trabajo de Teruel; y

Resultando que según se desprende de la partida de nacimiento que obra en el expediente personal del interesado, éste nació el día 2 de abril de 1892, por lo que el día 2 de abril del año en curso cumplirá la edad de setenta años, y que con fecha 23 de enero pasado fué remitida a la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado la documentación pertinente.

Considerando que con arreglo a lo dispuesto en la base octava de la Ley de Funcionarios, de 22 de julio de 1918, y el artículo 87 del Reglamento para su aplicación, de 7 de septiembre del mismo año, la jubilación de los funcionarios civiles del Estado será forzosa por razón de la edad, habiéndose fijado ésta en la de setenta años por la Ley de 27 de diciembre de 1934, complementada por la de 24 de junio de 1941.

Vistas las disposiciones legales citadas y las demás de pertinente aplicación al presente caso, así como lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien declarar la jubilación forzosa por razón de la edad de don Francisco López Segura, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Administrativo de este Departamento, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y con efectividad del día 2 de abril del año en curso, en cuya fecha cumple la edad de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda la jubilación del Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio, don Manuel Méndez Luque.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado de 17 de marzo del año en curso, informando que don Manuel Méndez Luque, Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, con destino en los Servicios Centrales del mismo, Sección de Contabilidad, reúne las condiciones precisas para obtener la jubilación que solicita por haber alcanzado más de sesenta y cinco años de edad, de acuerdo con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, así como las disposiciones legales citadas y las demás de general aplicación,

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre

de 1957, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 44 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, ha acordado declarar la jubilación de don Manuel Méndez Luque, como Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y efectividad del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escala en el Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas dos plazas,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer las correspondientes corridas de escala para cubrir las mismas, nombrándose en las categorías y clases que se indican a los funcionarios que se mencionan:

Corresponde la primera al reingreso y la segunda al ingreso.

En la vacante de Ingeniero Jefe de primera clase, producida en 19 del corriente mes, por fallecimiento del de dicha categoría don Francisco Herrero Egaña, y cuya provisión corresponde al reingreso, por ser de inferior clase el que reglamentariamente le corresponde reingresar, ascender: a Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Minas, con el haber anual de 32.880 pesetas, a don Arturo Rodríguez Casares, y a Ingeniero Jefe de segunda clase, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, a don Jesús Mir Amorós, ambos con antigüedad en sus respectivos empleos, a todos los efectos, del día 20 del mes en curso, siguiente al del fallecimiento del señor Herrero Egaña, y dar efectividad a la Orden de la Subsecretaria de Industria de 3 de agosto de 1961, por la que se reingresaba condicionalmente al Ingeniero primero del referido Cuerpo don Antonio de Amilivia Zubillaga, por haber renunciado al derecho de ocupar plaza, precisamente en Madrid, pudiendo, en consecuencia, destinarse a cualquier vacante que por su categoría pudiera corresponderle.

En la vacante de Ingeniero primero, producida en 20 del corriente mes, por pase a la situación de excedente voluntario del de dicha categoría, don Daniel Esteller Pujol, y cuya provisión corresponde al ingreso, ascender a Ingeniero primero del Cuerpo de Minas, con el haber anual de 28.800 pesetas, y antigüedad, a todos los efectos, del día 21 del mes en curso, a don Juan Gavalva Ruiz, y nombrar Ingeniero segundo, con el haber anual de 25.200 pesetas, a los señores que a continuación se relacionan:

Don Isidoro Martínez Peña, queda excedente voluntario por no haber solicitado el ingreso.

Don José Luis del Valle Alonso, queda supernumerario por prestar sus servicios en el Ministerio de Hacienda.

Don Alberto Mallol Fernández, queda supernumerario por prestar sus servicios en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas.

Don Luis López-Pardo y López-Pardo, queda supernumerario por prestar sus servicios en la Empresa Nacional Siderúrgica (I. N. I.).

Don Ricardo Rico Manresa, queda supernumerario por prestar sus servicios en el Ayuntamiento de Fabero (León).

Don José María Mendivil Ozamiz, queda supernumerario por prestar sus servicios en la Empresa Nacional Siderúrgica (I. N. I.).

Don Emilio del Valle Menéndez, queda supernumerario por prestar sus servicios en el Ayuntamiento de Matallana de Torio (León).

Don Juan Antonio Gómez Angulo, queda supernumerario por prestar sus servicios en la Empresa Nacional «Adaro» (I. N. I.).

Don Juan Coderch Santonja, queda supernumerario por prestar sus servicios en la Escuela de Facultativos de Minas y Fábricas Mineralúrgicas y Metalúrgicas de Bélmez (Córdoba).

Don Cosme Carbonell Longás, que ingresa en el servicio activo por ser el número uno de los que reglamentariamente lo tenían solicitado

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Subsecretario, Alejandro Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Minas y Combustibles.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 26 de marzo de 1962 por la que se resuelve el concurso de méritos convocado para cubrir vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.

Ilmo. Sr.: Convocado en 24 de enero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero), concurso de méritos para la provisión de las Jefaturas de los Servicios Provinciales de Ganadería de Barcelona y Santa Cruz de Tenerife;

Vistas las solicitudes presentadas, examinados los alegados y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los peticionarios,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien disponer se destine a la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Barcelona a

don Luis Lizán Reclusa, que cesa en su actual cargo de Jefe del Centro Regional Lanero de Madrid.

El interesado se posesionará de su cargo dentro del plazo reglamentario de treinta días.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

ORDEN de 26 de marzo de 1962 por la que se nombra Delegado provincial de Montes en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria al Ingeniero Jefe de Montes don Francisco Ortuño Medina.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 25 de mayo de 1953, sobre nombramientos y atribuciones de los Delegados provinciales de Montes, y vista la propuesta de esa Dirección General, he tenido a bien designar para dicho cargo en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria al Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Santa Cruz de Tenerife, don Francisco Ortuño Medina.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1962.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Industria por la que se anuncian a concurso oposición plazas de aspirantes a Auxiliares Contables.

Habiéndose padecido error en la inserción del cuestionario anejo a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de fecha 24 de marzo de 1962, se reproducen a continuación, rectificadas debidamente, las partes afectadas:

«Cálculo mercantil

Tema 4.º—Cuentas corrientes con interés recíproco y no recíproco.—Métodos directo, indirecto y escalar o hamburgués.

Legislación

Tema 1.º—Organización política del Estado español antes y después del 18 de julio de 1936.—Su evolución desde esta fecha y organización actual.—La Jefatura del Estado; la Ley de Sucesión. Los Ministros y los demás órganos fundamentales del Estado español.»

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de marzo de 1962 por la que se nombra el Tribunal Censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los artículos 10 y 17 del Reglamento orgánico de los Cuerpos de Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia, de 9 de noviembre de 1956,

Este Ministerio acuerda nombrar el Tribunal Censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, convocadas

por Orden de 8 de noviembre próximo pasado, que estará constituido del siguiente modo:

Don Victoriano Juvencio Escribano Ruipérez, Magistrado de término y Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número 14, de esta capital, que actuará como Presidente.

Don Francisco Burguete Indabere, Jefe de la Sección segunda de la Dirección General de Justicia, que actuará como Secretario, y como Vocales:

Don Lorenzo Gallardo Ros, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Don José Sánchez Osés, Secretario de la Sala sexta del Tribunal Supremo; y

Don Gonzalo Martínez de Mendoza, Auxiliar Mayor de primera del mismo Alto Tribunal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reserva a oposición la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Monforte de Lemos.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de febrero de 1962,

Esta Dirección General acuerda reservar a oposición la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia de Monforte de Lemos, de tercera categoría, vacante por fallecimiento de don Manuel Fernández Gómez, que la servía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.